

## PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA II

Curso académico 2020-2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	50011	Créditos ECTS	6
Denominación	Contabilidad Financiera II		
Denominación en inglés	<i>Financial Accounting II</i>		
Titulación/es	Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RLRH)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Empresa		
Materia/s	Finanzas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Montserrat Retamar Pozo	9	<a href="mailto:mretamar@unex.es">mretamar@unex.es</a>	RLRH (6)
Área/s de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento/s	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Montserrat Retamar Pozo		
Objetivos y Competencias <sup>1</sup>			
OBJETIVOS			
1. Capacitar al alumno para que conozca los fundamentos de problemáticas contables necesarias en la práctica habitual de las empresas.			
2. Capacitar al alumno para que conozca la incidencia de la normativa contable española en el proceso de medida y valoración inherente al sistema contable.			
3. Capacitar al alumno para que alcance un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar materias contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje.			
COMPETENCIAS			

<sup>1</sup> Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

**COMPETENCIAS BÁSICAS**

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

**CG1:** Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas.

**CG2:** Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

**CT1:** Conocimientos de informática y dominio de las TIC.

**CT2:** Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

**CT4:** Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

**CT8:** Capacidad de aprendizaje autónomo.

**CT9:** Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.

**CT10:** Capacidad para la resolución de problemas.

**CT11:** Capacidad para la toma de decisiones.

**CT12:** Capacidad de organización y planificación.

**CT16:** Compromiso ético en el trabajo.

**CT17:** Compromiso con la calidad.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE14:** Conocimiento y utilización de los principios e instrumentos básicos de la contabilidad financiera.

**CE16:** Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral.

### Temas y Contenidos<sup>1</sup>

#### Breve descripción del contenido

La asignatura de Contabilidad Financiera II tiene por objetivo la doble finalidad de facilitar al alumno el conocimiento preciso para proceder al registro (tratamiento contable) de los sucesos y las transacciones económico-financieras en el ámbito de la empresa, de acuerdo con las normas y criterios de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como en las Resoluciones del ICAC y, en segundo lugar, la de formar al estudiante en la formulación presentación y comprensión de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Denominación del tema 1: **EL CICLO CONTABLE Y CUENTAS ANUALES.**

**Contenidos teóricos del tema 1:**

- 1.1.- Ciclo Contable. Aspectos generales.
- 1.2.- Presentación de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

**Práctica del tema 1:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 2: **PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. ESPECIAL ATENCIÓN AL MARCO CONCEPTUAL.**

**Contenidos teóricos del tema 2:**

- 2.1.- Estructura general del plan contable.
- 2.2.- Marco Conceptual. Especial atención a los Principios Contables, definición y reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales y Criterios de Valoración.

**Práctica del tema 2:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 3: **COMPRA DE EXISTENCIAS E INGRESOS POR VENTAS Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**Contenidos teóricos del tema 3:**

- 3.1.- Presentación de los grupos 3 y 4 del PGCE2007.
- 3.2.- Compras y cuentas relacionadas. Normas de valoración y registro contable.
- 3.3.- Ingresos por ventas y por prestación de servicios. Normas de valoración y registro contable.
- 3.4.- Problemática contable de la compra/venta de envases y embalajes en particular.
- 3.5.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 3:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 4: **ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES (PROVEEDORES/ACREEDORES Y CLIENTES/DEUDORES)**

**Contenidos teóricos del tema 4:**

- 4.1.- Concepto y tipos de instrumentos financieros.
- 4.2.- Cuentas a pagar: Normas de valoración y su relación con la valoración de las compras.
- 4.3.- Cuentas a cobrar: Normas de valoración y su relación los ingresos por ventas y por prestación de servicios (especial atención a los efectos comerciales)
- 4.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 4:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 5: **VALORACIÓN, REGULARIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS Y DE LOS CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES**

**Contenidos teóricos del tema 5:**

- 5.1.- Métodos de asignación de valoración de inventarios. Norma de valoración.
- 5.2.- Regularización de existencias.
- 5.3.- Deterioro de valor de las existencias.
- 5.4.- Deterioro de valor de clientes y deudores.
  - 5.4.1. Método individualizado.
  - 5.4.2. Método global.
- 5.5.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 5:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 6: **OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES COMERCIALES**

**Contenidos teóricos del tema 6:**

- 6.1.- Problemática contable de las cuentas relacionadas con el personal.
  - 6.1.1. Derechos de cobro y obligaciones de pago con el personal de la empresa.
  - 6.1.2. Gastos de personal y su registro contable.
- 6.2.- Cuentas relacionadas con las Administraciones Públicas.
  - 6.2.1. Régimen general del IVA (repaso)
  - 6.2.2. Otras retenciones en pagos a terceros.
  - 6.2.3. Retenciones practicadas a la empresa como perceptora de rentas y pagos a cuenta.
  - 6.2.4. Liquidación contable básica del impuesto de sociedades.
- 6.3.- Periodificaciones (repaso).
- 6.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 6:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 7: **INMOVILIZADO. ESPECIAL ATENCIÓN AL INMOVILIZADO MATERIAL**

**Contenidos teóricos del tema 7:**

- 7.1.- Concepto y tipos de activos no corrientes.
- 7.2.- Normas generales de valoración.

- 7.3.- Incorporación del inmovilizado material al patrimonio. Normas particulares de valoración.
- 7.4.- Correcciones de valor.
- 7.5.- Operaciones sobre inmovilizados: Reparaciones, conservación, renovaciones, ampliaciones y mejoras de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- 7.6.- Baja de inmovilizados: por amortización completa y baja, por pérdida definitiva y por enajenación.
- 7.7.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Práctica del tema 7:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 8: **LECTURA DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A TRAVÉS DE LOS RATIOS**

**Contenidos teóricos del tema 8:**

- 8.1.- Introducción al análisis contable.
- 8.2.- Equilibrio Financiero. Fondo de Maniobra.
- 8.3.- Análisis Financiero (Ratios relacionados con la Solvencia, Liquidez y Endeudamiento)
- 8.4.- Análisis Económico (Ratios relacionados con la Rentabilidad)

**Práctica del tema 8:** Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera II del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

No es necesario entregar ficha ni en papel, ni electrónica.

**Sí es necesario** que el perfil del aula virtual tenga fotografía. Dicha fotografía debe estar actualizada y tener formato D.N.I. (Obligatorio para poder realizar las pruebas de evaluación continua)

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Presencial	ACTIVIDADES PRÁCTICAS				Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1. Teoría	2	1						1
1. Práctica	5	1				2		2
2. Teoría	5	2						3
2. Práctica	2	1						1
3. Teoría	4	2						2
3. Práctica	6	1				1		4
4. Teoría	8	4						4
4. Práctica	11	3				2		6
5. Teoría	6	2						4

5. Práctica	8	2				1		5
6. Teoría	6	3						3
6. Práctica	10	2				2		6
7. Teoría	18	6						12
7. Práctica	24	6				4		14
8. Teoría	9	2						7
8. Práctica	11	2				3		6
Evaluación	15	5						10
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>15</b>		<b>90</b>

G: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 estudiantes de media según titulación)  
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 estudiantes de media según titulación)  
EP: Estudio personal del estudiante, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

### Metodologías docentes<sup>1</sup>

#### Tema 1

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*.

Metodología (práctica). Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre el proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de las Cuentas Anuales según los formatos preestablecidos en el PGC, con el fin de valorar la situación actual y previsible evolución de una empresa. En grupo grande y seminario.

#### Tema 2

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema que se esté tratando.

Metodología (práctica): Planteamiento de ejercicios o cuestiones por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre (i) la estructura general del plan contable, (ii) la aplicación práctica de los principios contables obligatorios para todas las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, (iii) la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales y (iv) los criterios de valoración incluidos en la primera parte del PGC. En grupo grande.

#### Temas 3-7

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema que se esté tratando.

Metodología (práctica): Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre los principios contables, criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. En grupo grande y seminario.

## Tema 8

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*.

Metodología (práctica). Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre una aproximación al análisis de la información incluida en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a través de algunos ratios, con el fin de valorar la situación actual y previsible evolución de una empresa. En grupo grande y seminario.

Tal como se describe en el apartado de evaluación, además de las metodologías anteriores, también se utilizará la contemplada en la Memoria del título como “5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el estudiante realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje...”.

## Desarrollo de las clases

Para el adecuado desarrollo de las clases, es necesario que antes de la explicación de los contenidos teóricos y su desarrollo práctico por parte del profesor, los estudiantes hayan realizado una lectura comprensiva de los materiales recomendados que aparecen en el apartado de Bibliografía, los resúmenes de cada tema disponibles en el campus virtual, según las indicaciones de programación que realice la profesora. Asimismo, deberán haber realizado los ejercicios que se programen para cada clase.

## Resultados de aprendizaje<sup>1</sup>

- ✓ Poseer y comprender conocimientos en esta área de estudio.
- ✓ Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC.
- ✓ Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales.
- ✓ Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.
- ✓ Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética.

- ✓ Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones.
- ✓ Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

## Sistemas de evaluación<sup>1</sup>

### A. Aspectos generales

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera II tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el estudiante. Teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 236, de 12 de diciembre de 2016), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Sistema de evaluación continua.
- 2) Sistema de evaluación global.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global corresponde al estudiante, quien deberá manifestar por escrito, durante las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

De acuerdo con los sistemas previstos para esta asignatura en la memoria verificada del título, la evaluación de Contabilidad Financiera II se realizará mediante uno o varios exámenes que supondrán el 100% de la nota final. En este sentido, tanto las pruebas de evaluación continua como el examen final global se realizarán mediante pruebas tipo test y mediante ejercicios prácticos que englobarán toda la materia tratada durante el curso y cuyas características se describen más abajo.

### Sistema de evaluación continua

Consiste en la realización de dos pruebas de evaluación continua mediante ejercicios tipo test, que se realizarán a lo largo del curso y que conforman la primera parte de la evaluación (a), y uno o más ejercicios prácticos que se realizarán en las convocatorias oficiales de exámenes y que conforman la segunda parte de la evaluación (b). Sus características y efectos son los que se describen más adelante. Las pruebas de evaluación continua son recuperables en las convocatorias oficiales. El profesorado podrá incluir en este sistema la valoración de la participación de los estudiantes en clases teóricas y prácticas.

### Sistema de evaluación global

Consiste en un examen compuesto de dos partes. La primera serán un ejercicio tipo test o de preguntas cortas (a), y la segunda estará formada por uno o más ejercicios prácticos (b). Sus características y efectos son los que se describen más abajo.

### Características de la primera parte de la evaluación (a).

Consistirá en pruebas **tipo test** con un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta o en un número variable de **preguntas cortas**. En todo caso, podrán incluir tanto aspectos teóricos como prácticos.

En el caso de que las pruebas sean de tipo test se calificarán de la siguiente forma: las respuestas correctas se valorarán con 1 punto. Las respuestas incorrectas se valorarán con  $-1/(r-1)$ , siendo

r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: puntuación test\*10/n, siendo n el número de cuestiones planteadas.

En el caso de que la prueba sea de preguntas cortas, se puntuará de 0 a 10, siendo indispensable responder al menos al 80% de las cuestiones planteadas.

Para los estudiantes de programa de movilidad internacional con bajo dominio del español, las pruebas anteriores podrán ser sustituidas por trabajos u otro tipo de ejercicios.

Las pruebas de evaluación continua abarcarán toda la materia estudiada desde el inicio del curso hasta el momento de realizar las pruebas, que previsiblemente será:

1ª prueba: la semana del 26 al 30 de octubre o la semana del 1 al 5 de noviembre.

2ª prueba: la semana del 14 al 18 de diciembre o la semana del 20 al 22 de diciembre.

No obstante, la fecha exacta será oportunamente anunciada por el profesorado y, en todo caso, con al menos quince días de antelación.

Podrán concurrir a la primera prueba los estudiantes que hayan elegido el sistema de evaluación continua según la normativa de evaluación vigente. A estos efectos, los profesores publicarán la lista de estudiantes que pueden realizar esta prueba.

No obstante lo anterior, el profesorado podrá incluir en el sistema de evaluación continua la valoración de la participación de los estudiantes en las clases teóricas y prácticas y lo indicará, en su caso, al inicio del curso. La evaluación de esta participación podrá llevarse a cabo a través de cuestionarios, ejercicios o cualquier otro medio que los profesores estimen y se realizarán aleatoriamente a lo largo de todo el semestre.

En este caso, la nota de la evaluación de participación en clase únicamente se tendrá en cuenta si se ha realizado un mínimo del 70% de las actividades propuestas.

Se considerará superada la primera parte de la evaluación en cualquiera de las dos situaciones siguientes:

1. Calificación mínima de 4 puntos sobre 10 tanto en las pruebas de evaluación continua como en la evaluación de la participación en clase.
2. Calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de evaluación continua.

Los estudiantes que superen la evaluación continua mantendrán esta calificación para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso 2020-2021, incluida, en su caso, la convocatoria de noviembre de 2021.

Los estudiantes que no superen esta parte del examen mediante evaluación continua podrán realizarla en el resto de las convocatorias oficiales de exámenes (sistema de evaluación global), que le correspondan con sus características y efectos.

Para superar esta parte en el examen final realizado en las fechas de las convocatorias oficiales, que abarcará toda la materia tratada durante el curso, es necesario obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta calificación será válida únicamente en la convocatoria en la que se ha superado.

### **Características de la segunda parte de la evaluación (b).**

Esta **segunda** parte (b), que se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales de la asignatura, puede consistir en uno o varios ejercicios o supuestos prácticos sobre el proceso contable completo que se puntuarán entre 0 y 10. O en una prueba test centrada en aspectos prácticos de la asignatura, en cuyo caso se valorará teniendo en cuenta los criterios expuestos en el epígrafe anterior (primera parte de la evaluación).

Los ejercicios abordarán cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el estudiante resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta segunda parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los estudiantes deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Los errores conceptuales graves serán penalizados y podrán suponer, incluso, la no superación de esta parte de la evaluación. Asimismo, se tendrán en cuenta la corrección ortográfica, legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas, pudiendo penalizar estos aspectos hasta -0,5 puntos sobre la nota final de las pruebas de evaluación.

Los criterios de calificación y puntuación concretos de esta parte dependerán de los contenidos recogidos en la misma, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada prueba.

Podrán realizar esta parte de la evaluación los estudiantes que hayan superado la primera en las pruebas de evaluación continua o quienes realicen la primera parte en las convocatorias de exámenes finales globales oficiales. La segunda parte será corregida a los estudiantes que la realicen y hayan superado la primera.

Se superará esta segunda parte de la evaluación cuando se obtenga una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

### **B. Calificación final de la asignatura**

En el caso de haber superado las dos partes de la evaluación (a y b), la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación (a) con un 30% y la nota del examen práctico final (b) con el 70% restante.

Si la primera parte se ha superado mediante evaluación continua con actividades de participación en clase, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

“nota final de la asignatura” =  $0,20 \times$  nota media de las pruebas de evaluación continua (a.1) +  $0,1 \times$  calificación de la evaluación de participación en clase (a.2) +  $0,70 \times$  nota de la segunda parte de la evaluación (b).

Si la primera parte se ha superado en el examen final global o en evaluación continua sin participación en clase la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{“nota final de la asignatura”} = 0,30 \times \text{nota media de la primera parte de la evaluación (a)} \\ + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte de la evaluación (b)}.$$

Para aprobar la asignatura será necesario que la “nota final de la asignatura” sea igual o superior a 5, y superar las dos partes de la evaluación.

Para el alumnado que no supere la segunda parte de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

Para el alumnado que realice la primera parte de la evaluación en las convocatorias oficiales de la asignatura y no la supere, la calificación final será la puntuación obtenida en dicha primera parte ponderándola con un 70%.

El alumnado que haya realizado una o las dos pruebas de evaluación continua y no concurra al examen práctico final será calificado como “No Presentado”.

### **C. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.**

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes para que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web del Centro para el curso 2020-2021. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas y horas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura y calculadora. En relación con el material de escritura, sólo se permiten, en concreto, bolígrafos estándares (tipo BIC) y lápices estándares (tipo Faber Castell de madera), goma de borrar y tipex. Además, el estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificado.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados), en ninguna de las pruebas. Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

### **LEGISLACIÓN:**

**Plan General de Contabilidad y de PYMES, Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre, y en su caso las Resoluciones del ICAC que correspondan.**

Estas normas legales pueden encontrarse en diferentes fuentes. A modo de sugerencia se citan las siguientes:

<http://www.boe.es>  
<http://0-laleydigital.laley.es.lope.unex.es/Content/Inicio.aspx>  
<http://noticias.juridicas.com/>  
<http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=34>

### **MANUALES DIGITALES:**

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes. No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.



**Alcarria Jaime, J.J.** (2008), Contabilidad Financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

**Alcarria Jaime, J.J.** (2012), Introducción a la Contabilidad Financiera. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

**Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M.** (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

**Fuertes Fuertes, I. et al.** (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

**Ruiz de Palacios Villaverde, M.M.** (dir.) (2019) GPS Contabilidad Financiera y Costes. Guía Profesional 4ª Edición. Tirant lo Blanch. En la biblioteca electrónica de la UEx.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R.** (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

**ALONSO CARRILLO, I., NEVADO PEÑA, D., NÚÑEZ CHICHARRO, M. Y MUÑOZ ARENAS, A.** (2017). *Supuestos prácticos de contabilidad general*. Ed. Díaz de Santos, 2ª edición.

**CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A. Y ROMANO APARICIO, J.** (2017) Contabilidad Financiera. Ediciones CEF, 3ª edición.

**DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTÍN, J.A.** (2010) *Introducción a la Contabilidad Financiera II*. Ediciones Pirámide

**FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J.** (2007) *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

**GALLEGO DÍEZ, E. Y VARA Y VARA, M.** (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

**MAYO, C. Y PULIDO, A.** (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (2011). *Guía del Nuevo Plan Contable para PYME*.

**MORA LAVANDERA, A.** (2015). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos*. Ed. Lex Nova.

**OMEÑACA GARCÍA, J.** (2010). *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades*. Ed. Deusto.

**OMEÑACA GARCÍA, J.** (2017). *Contabilidad General*. Ed. Deusto

**OMEÑACA GARCÍA, J.** (2017) *Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes comentados*. Ed. Deusto.

**Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**REJÓN LÓPEZ, M** (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

**Resolución de 28 de mayo de 2013**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

**Resolución de 29 de diciembre de 2010**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

**SOCIÁS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M.** (2007) *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones Pirámide.

**VERDÚ, V.** (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Material elaborado por la profesora de la asignatura:
  - 1.1 Resúmenes de los contenidos de cada tema.
  - 1.2 Enunciados de ejercicios de cada tema (cuestiones/casos prácticos).
2. Enlaces a videos de apoyo de difusión abierta realizados por otras instituciones.
3. Enlaces a páginas web de apoyo al estudio de la materia (AEAT, Tesorería de la Seguridad Social, etc.)

4. Enlaces a artículos relevantes sobre los temas estudiados.

**Todos estos materiales y recursos están disponibles en el aula virtual de la asignatura.**

### Recomendaciones

Para que los estudiantes que cursen la asignatura de Contabilidad Financiera II lo hagan con mayores garantías de éxito es necesario que tengan unos conocimientos básicos de contabilidad adquiridos en el primer curso de la titulación.

Por otro lado, es aconsejable que nuestros estudiantes hayan aprendido el conjunto de materias impartidas en el primer año, de una naturaleza diversa pero que aportan el apoyo suficiente para el siguiente curso.

Los materiales depositados en el aula virtual son unos materiales básicos que ayudarán al desarrollo de la asignatura pero no los únicos para superarla. Por ello será necesario completarlos con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Se recomienda un seguimiento continuado y desde el primer día del curso.

Es muy recomendable la asistencia a las clases. Tomar apuntes, consultar la bibliografía recomendada, estudiar fuera del aula, resolver los ejercicios propuestos, etc. contribuirán a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Recomendamos también encarecidamente a los estudiantes que aprovechen el recurso de las tutorías de libre acceso,

La utilización de dispositivos móviles durante el periodo lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará en un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a la Comisión de Convivencia de la Facultad a los efectos que procedan.